

RESEÑA DE / REVIEW OF: Reglero de la Fuente, Carlos Manuel: *Monasterios y monacato en la España medieval*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2021, 445 págs. ISBN: 978-84-17945-25-1.

POR

MARÍA DEL MAR GRAÑA CID¹

Universidad Pontificia Comillas

Es sabido, como afirma el prof. Reglero en este libro, que «el monacato cristiano es uno de los fenómenos fundamentales para entender la Edad Media» (pág. 21). Sin embargo, pese a esta reconocida importancia, carecíamos de una obra de síntesis sobre el fenómeno monástico en los reinos hispanos medievales. Por ello, como primer gran valor de este trabajo, debemos destacar el hecho de que venga a satisfacer una importante necesidad historiográfica.

Las dificultades propias de toda obra de síntesis de amplio alcance encuentran en el marco de la temática monástica escollos peculiares, máxime en el caso peninsular. Como repetidamente señala el autor, el monacato medieval constituyó una realidad muy heterogénea, tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica, lo cual dificulta su definición. Diversa pudo ser también la casuística en los distintos reinos hispanos en un mismo marco cronológico, o bien si se asumen perspectivas de más largo alcance temporal. Súmese la amplitud del fenómeno monástico y la dificultad de valorar sus dimensiones cuantitativas o aspectos tan fundamentales como sus identidades religiosas, sobre todo en los primeros siglos. Igualmente amplia, heterogénea y dispersa es la bibliografía, una producción historiográfica de larga tradición que ofrece un reparto muy desigual por épocas, filiaciones religiosas y carismas, aspectos socioeconómicos, políticos, eclesiásticos o culturales, entre otros. La muy desigual distribución de las fuentes y sus grandes diferencias por áreas y cronologías es otra gran dificultad y ha condicionado la orientación de los estudios. Así, el segundo gran valor de la obra es que ofrece una respuesta al reto de dotar de coherencia expositiva a un fenómeno histórico tan complejo y tan diversamente estudiado.

El planteamiento de la obra es ambicioso, por lo que acaba de señalar y por sus amplios horizontes. Junto al estudio de la vida comunitaria o cenobítica encontramos referencias a la eremítica y anacorética, todo ello desde una perspectiva que integra también las manifestaciones femeninas. Además, se muestra la evolución del fenómeno monástico, lo cual implica otras elecciones. Primero, seguir un esquema cronológico en tres fases que responde a la fenomenología monástica y, al tiempo se ajusta a la división habitual de la

Edad Media. Segundo, valorar las mismas dimensiones del fenómeno a lo largo de la exposición: orígenes e implantación, aspectos socioeconómicos, vínculos con las instancias de poder laicas y eclesiásticas y formas de vida, con especial referencia a la actividad cultural. La exposición es equilibrada, con afán por nivelar temáticamente las partes a fin de clarificar dicha evolución monástica, lo cual no obsta para que la problemática de cada fase pueda determinar la aparición de otros temas. También es equilibrada la extensión del texto, con análogo número de páginas y de capítulos en cada parte, si bien destaca en amplitud la segunda.

Puede ser útil para el lector interesado un breve desglose de los contenidos. La primera parte, *El monacato en la Alta Edad Media (siglos IV-XI)*, se desarrolla en tres capítulos: «Génesis y primer esplendor del monacato hispano (siglos IV-VII)», «El monacato altomedieval: variedad de monasterios y posición en la sociedad» y «El monacato altomedieval: las comunidades y su forma de vida». El estudio se inicia en la Antigüedad tardía dado que las primeras noticias de ámbito hispano se remontan a los años finales del siglo IV. El capítulo 1 pasa revista a los orígenes en el contexto más amplio de los comienzos del fenómeno monástico. El foco de sus contenidos se sitúa en la Hispania visigoda. El autor describe el floreciente monacato de esos siglos en su diversidad de manifestaciones, el peso de las reglas elaboradas por eclesiásticos hispanos, la relación con los obispos y las principales problemáticas sociales y económicas, entre ellas los monasterios «irregulares», así como el potente eremitismo y la diversificada casuística femenina.

El segundo capítulo da cuenta de la vasta y heterogénea realidad monástica en función de su ubicación en las grandes áreas políticas en que se organizó el territorio —al-Andalus, reino astur-leonés y condados pirenaicos— y de la influencia franca llegada a través de Cataluña en sus variados niveles de difusión hacia el oeste peninsular. El predominio de los documentos de aplicación del derecho determina el mayor peso de los aspectos socioeconómicos: reyes, linajes y obispos en relación con los monasterios, vínculo con el avance repoblador, patrimonios y formas de gestión. También se trata el fenómeno de los pequeños cenobios en contraste con los grandes y su progresiva absorción por es-

¹ mar.grana@comillas.edu / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6706-2298>

tos o la transformación de comunidades femeninas en masculinas.

El tercer capítulo trata sobre las comunidades y su forma de vida. Se efectúa un balance del funcionamiento interno de los monasterios y de sus distintas categorías de integrantes o vinculados. Asimismo, se valoran los diferentes tipos de monasterios femeninos y se dedica un apartado a la recepción y difusión de la regla de san Benito. Un último epígrafe se dedica a la cultura escrita y la educación.

La segunda parte, *La integración del monacato hispano en el mundo de las órdenes religiosas (fines siglo XI-fines siglo XIII)*, se desarrolla en cuatro capítulos. La integración del monacato hispano en las órdenes religiosas marca la cronología de inicio. Por una parte, se sigue el itinerario del benedictinismo, caracterizado como «triunfo» por su amplia difusión en estos siglos. A ello se consagra el capítulo 4, «El triunfo de la regla de san Benito». Figuran en apretada síntesis algunos aspectos destacados de los monasterios que adoptaron la regla benedictina, entre ellos la producción de escritos, y la participación hispana en las nuevas órdenes benedictinas. Así Cluny, tema que el autor conoce bien, y el Císter, incluyendo las órdenes militares relacionadas con esta. Un último apartado dedicado a las monjas benedictinas y cistercienses cierra este denso balance.

El capítulo 5, «Canónigos, cartujos y mendicantes», mantiene un esquema muy similar en el seguimiento del resto de las órdenes religiosas llegadas a la península en la Plena Edad Media. Así, los canónigos regulares —con referencias a las órdenes militares de influencia agustiniana—, Cartuja y órdenes mendicantes, es decir, franciscanos y dominicos preferentemente, aunque brevemente se mencionen otros institutos religiosos encuadrados en esta tipología. De nuevo, se da cuenta de la versión masculina y de la femenina.

Hecho esto, el autor pasa revista a las dimensiones social, política y económica en el capítulo 6, «Monasterios y sociedad». Pone un énfasis especial en la trayectoria de los monasterios familiares característicos de la Alta Edad Media y valora los nuevos vínculos establecidos con la aristocracia y los reyes. Un último apartado desarrolla la cuestión de los dominios y su administración en las casas adscritas a las distintas órdenes religiosas. Siguiendo las pautas establecidas en la primera parte, el capítulo 7, titulado «Las comunidades monásticas y sus formas de vida» se consagra al funcionamiento comunitario interno, sus integrantes y oficios y la sociología religiosa, además de las categorías de clérigos y la cuestión de la familiaridad. Igualmente, por lo que atañe a la vida comunitaria, se dedica amplio espacio a cuestiones como la alimentación o los problemas disciplinarios y, por último, se vuelve a desarrollar el tema de la actividad cultural, con énfasis en las prácticas de cultura escrita. Resulta de gran interés la diferencia entre órdenes religiosas.

En la tercera parte, *Crisis y reformas en la Baja Edad Media (siglos XIV-XV)*, el autor desarrolla la compleja cuestión de la gran crisis finimedieval y los posteriores proyectos de renovación. El capítulo 8, «Fortaleza social y cultural», sitúa estas cuestiones partiendo de la madurez de la implantación monástica a comienzos del siglo XIV. Dos grandes cuestiones son valoradas: los vínculos sociopolíticos con reyes y aristócratas y el importante papel cultural de los establecimientos religiosos, muy bien documentado para ese momento. Por su parte, el capítulo 9, «Los problemas temporales y espirituales», se centra en las dificultades económicas y la crisis disciplinaria que se desató en las diferentes órdenes religiosas durante el siglo XIV. En el capítulo 10, «Las reformas monásticas», se aborda el fenómeno de renovación religiosa posterior a la crisis, diferenciando entre órdenes o carismas: monacato benedictino, jerónimos y cartujos y órdenes mendicantes. La exposición se cierra con referencias a la dimensión social y política de la reforma: de los Trastámaras a los Reyes Católicos y valorando la implicación de la nobleza, ciudades y obispos.

El libro finaliza con «problemas y matices», unas puntualizaciones muy acertadas sobre algunos temas en revisión. Así, el tópico del particularismo hispano. Es evidente que, sobre todo durante la Alta Edad Media, el monacato peninsular ofrece notables características propias, pero también que esa situación se vive en buena parte de la cristiandad occidental, fragmentada en «microcristiandades». En esta clave cabría considerar también ese «retraso» en la implantación y difusión de la regla de san Benito. Ello sin dejar de considerar las notorias influencias externas que se perciben desde el principio.

La diversidad del fenómeno monástico es de gran importancia. Cada monasterio fue «una realidad diferente» (pág. 384) y desarrolló a su manera las normativas para adaptarse a las necesidades y los problemas concretos, aunque, sobre todo, las diferencias fueron notables en los aspectos económicos y sociales. Algo similar podría decirse respecto al nivel espiritual de las comunidades, fácilmente modificable, con tendencia endémica al acomodo vital.

Otra cuestión tópica es el vínculo con los poderosos. El balance realizado permite afirmar el predominio de las relaciones de protección frente a las de exacción. Asimismo, respecto al rol cultural de los monasterios, sin negar la importancia de los *scriptoria*, las catedrales tuvieron un papel más destacado. Por lo demás, la inclinación intelectual de los mendicantes habría sido una de las principales razones de su crisis y del desarrollo del anti-intelectualismo de las reformas. Otro aspecto en revisión es la relación entre el monacato y el mundo catedralicio: a lo largo del libro se muestran los vínculos estrechos entre ambos, sobre todo entre monasterios y obispos.

La obra se cierra con una bibliografía que no es exhaustiva, pero sí muy completa, pues recoge en su mayor parte los principales títulos sobre el tema. Le siguen unos índices onomástico y topográfico.

Habría mucho que comentar sobre los contenidos y me interesaría hacerlo, especialmente respecto a la problemática femenina, pero no hay espacio para ello. Me limito a exponer algunas observaciones metodológicas generales.

La opción de emplear los términos «monacato» y «monasterios» para nombrar los contenidos del trabajo no combina bien, a mi juicio, con la amplia perspectiva temática asumida. Dado que el monacato constituye una forma de consagración a la espiritualidad específica, no habría de identificarse en general con la vida religiosa comunitaria regida por una regla. La presentación como monásticas de las órdenes de canónigos regulares, militares y mendicantes no les hace debida justicia; al menos, no sin matizar y explicar esta adscripción. Ciertamente que, con frecuencia, la documentación medieval califica sus establecimientos como «monasterios». Sin embargo, sus formas de vida no eran propiamente

monásticas, ni siquiera en casos de orientación eremítica como el de los mendicantes reformistas. Hubiese sido más adecuado señalar las diferencias entre los «monasterios» y los establecimientos de estas nuevas órdenes, que serían «canónicas», «conventos» y «eremitorios». El autor utiliza esta terminología, pero la combina con la nomenclatura monástica y apenas se detiene a indicar las diferencias o las posibles ambigüedades.

En esta misma línea, la inclusión del eremitismo debería haberse dado únicamente desde la perspectiva de sus vínculos con el monacato o los conventos, pues se trata de una forma de vida diferente, en principio no reglada, y con una trayectoria compleja. El hecho de haberla incluido implicaría realizar un seguimiento completo, pero esto no se hace, ni en su evolución temporal ni en sus manifestaciones femeninas —que apenas se mencionan—, lo cual acaba constituyendo una laguna en el libro. También hubiese merecido la pena dedicar algo más de atención a la problemática eremítica en relación con su asunción como ingrediente reformista por parte de algunas nuevas instituciones y formas de vida como las de cartujos y mendicantes.

Considerando todo esto, pienso que habría sido más adecuado que en el título del libro figurase una nomenclatura más amplia a fin de reflejar esta diversificada realidad. Entre otras posibles, la de «vida religiosa».

La gran diversidad de los establecimientos, incluso de los adscritos a una misma orden o inspiración espiritual, es repetidamente señalada por el autor como una de las grandes características del fenómeno. Su gran importancia hubiese requerido una explicación más pormenorizada que iluminase en cada fase las posibles razones de que algunos establecimientos «marcasen tendencia» (pág. 149) y otros quedasen rezagados en lo religioso, cultural, económico o político. También, que se dedicase mayor atención al arte y la arqueología. El autor señala en la «Introducción» que

su objeto de interés son las personas relacionadas con los monasterios, no los edificios (pág. 15), pero, acertadamente, comenta aspectos arqueológicos, edilicios y artísticos. Con todo, echo de menos una visión más sistemática y la inclusión de los aspectos artísticos como manifestación de las diferentes orientaciones religiosas y sociales de los establecimientos de vida consagrada, lo cual ayudaría a explicar sus diferencias.

La inserción institucional y social, ampliamente tratada, requeriría completarse con otras perspectivas. No bastaría con valorar las relaciones con obispos, reyes y aristócratas. Falta una visión más amplia de la situación eclesial en cada fase y de lo que la vida religiosa significó frente a otras instituciones o en relación con las grandes problemáticas históricas, tanto en el plano de la Iglesia como de la sociedad y la política. Por otra parte, la proyección social de los establecimientos hubiese requerido una mayor atención a las capas populares y una matización de su evolución. Certo que hay menciones a estas cuestiones y que, sin duda, la información aportada por el autor está condicionada por las investigaciones realizadas. Pero hubiese estado bien incluir observaciones al respecto e intentar seguir un hilo expositivo que jalones todo el libro.

Igualmente, habría sido interesante incluir balances. Así, indicar similitudes y diferencias por reinos en aspectos diversos, como el predominio de unas órdenes o carismas sobre otros o de establecimientos masculinos o femeninos, a fin de ofrecer posibles explicaciones. Y lo mismo en lo relativo a la realidad general de los reinos hispanos para plantear al menos las peculiaridades más notables del fenómeno religioso y monástico en la España medieval.

Son observaciones que en modo alguno pretenden restar valor a esta obra tan necesaria y tan rigurosamente escrita. Un libro de lectura obligada para mejor conocer la Edad Media hispana.